

RESOLUCION N° Nº 457 /2016

AUTORIZA AMPLIACION DE GIRO EN PERMISO
QUE INDICA.

RECOLETA,

04 FEB. 2016

VISTOS: Presentación del interesado N°22373 de fecha 29 de enero del 2016, Informe Inspectivo de fecha 29 de enero del 2016; Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre del 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de diciembre del 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1°. **AMPLIASE** el giro del permiso Definitivo enrolado con la patente N° 2-732057, a nombre de **ROSSANA REVELLO Y CIA LTDA**, Rut.: 79.819.550-6, con domicilio comercial en **SANTOS DUMONT N° 490**, el cuál deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente giro: **SALA DE VENTA DE ARTICULOS DE CUERO Y BODEGA DE REPOSICION**.

2°. **DEJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3° - **DEJASE** expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Enrolamientos y Cobros, una vez hecho **ARCHIVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR//KMM/esa
02.02.2016